MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

RESOLUCION I.M. N° 125 /2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y COMPUTOS MÉTRICOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUEVA ITALIA - FONACIDE"

Nueva Italia, 06 de Febrero de 2019

VISTO: La necesidad de realizar la construcción de obras en Instituciones Educativas de este distrito, y

C O N S I D E R A N D O

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, procedió a la preparación del Pliego de Bases y Condiciones y la elaboración de estimación de costo; y se recomendó a la Intendencia Municipal, la implementación para el procedimiento por Concurso de Ofertas.

Que, el secretario de obras verifico los planos y cómputos métricos del mencionado proyecto y recomendó a la Intendencia Municipal la aprobación de los mismos

Que, en tal sentido, el artículo 16° de la ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" dispone: ..." Los convocantes realizaran las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos... b) Concurso de Ofertas: para aquellas contrataciones que sean superiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos....": y

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

Art. 1°. APROBAR los Planos y Cómputos Métricos para la **CONSTRUCCION DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUEVA ITALIA - FONACIDE"**

Art. 2°. **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones realice el llamado de acuerdo a los procedimientos de la ley 2051/03.

Art. 3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar

Aldo David Salinas Sandoval
Secretario General Interino

INTENDENCIA MUNICIPAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
NUEVA ITALIA

Osvaldo Alcides Krause H.
Intendente Municipal